



N° 1. ABRIL 2021

## Pizza de Contabilidad

### Facturación en Divisas



La dinámica económica nacional se ha diversificado de tal manera, que el uso de una moneda extranjera ya es común para el pago de bienes o en la prestación de algún servicio de carácter público o privado; sin embargo y tomando en cuenta esta realidad, la facturación en divisas sigue siendo un punto álgido para comerciantes, prestadores de servicio, entre otros. Por eso queremos compartir con ustedes algunos de los escenarios que podrían presentarse en este tema:

**Facturar en divisas y cobrar en divisas.**

**Facturar en divisas y cobrar en Bolívares.**

**Facturar en Bolívares y cobrar en divisa.**

**Facturar en Bolívares y cobrar en Bolívares.**

Cuando estoy facturando en divisas, la base imponible no se modifica, ya sea que cobre en Bolívares o en divisas, pero cuando se factura en Bolívares y cobro en divisas, **tampoco hay un cambio en la base imponible.**

La única forma que pueda haber un cambio en la esta base es si facturo en Bolívares y cobro en Bolívares, siempre y cuando haya hecho la acotación en la factura de algún recargo por el tiempo transcurrido entre la fecha de emisión de la factura y la fecha de pago.

En los tres primeros casos, al existir un lapso de tiempo entre la fecha de emisión y la fecha de pago, lo que existe contablemente es un diferencial cambiario porque el valor del tipo de cambio al momento de la recepción del pago puede ser distinta, pero estoy cobrando la misma cantidad. Vamos con algunos asientos contables:

#### Caso 1: Facturación en divisas y cobro en divisas

Día 1: Emisión de la Factura:

Facturo USD 100 a Bs. 4,1235:

Base Imponible	100%	412,35
IVA	16%	65,98
Total	116%	478,33

Cuentas por Cobrar	478,33
Ingresos	412,35
IVA Débito Fiscal	65,98

#### Día 5: Me pagan la cantidad de USD 116 en divisas

Debo registrar las divisas al tipo de cambio de la fecha del pago que es de Bs. 4,139860

Banco Moneda Extranjera	480,22
Diferencial Cambiario	1,90
Cuenta por cobrar	478,32

#### Caso 2: Facturación en divisas y cobro en Bolívares

Día 1: Emisión de la Factura:

Facturo USD 100 a Bs. 4,1235:

Base Imponible	100%	412,35
IVA	16%	65,98
Total	116%	478,33

Cuentas por Cobrar	478,33
Ingresos	412,35
IVA Débito Fiscal	65,98

Día 7: Me pagan la cantidad los Bolívares que están reflejados en la factura:

Banco Nacional	476,33
Cuenta por cobrar	476,33

#### Caso 3: Facturación en Bolívares y cobro en Divisas

Día 1: Emisión de la Factura:

Facturo USD 100 a Bs. 4,1235

Base Imponible	100%	412,35
IVA	16%	65,98
Total	116%	478,33

Cuentas por Cobrar	478,33
Ingresos	412,35
IVA Débito Fiscal	65,98

#### Día 5: Me pagan en divisas:

Debo registrar las divisas al tipo de cambio de la fecha de pago que es de Bs. 4,139860

Banco Moneda Extranjera	480,22
Diferencial Cambiario	1,90
Cuenta por cobrar	478,32

#### Caso 4: Facturación en Bolívares y cobro en Bolívares:

Aquí se pueden dar varias situaciones:

1. Emisión y pago el mismo día
2. Emisión y pago en distintos días sin que exista alguna nota en la factura por el transcurso del tiempo
3. Emisión y pago en distintos días con la nota en la factura por el transcurso del tiempo

#### Caso 4a):

Día 1: Emisión de la Factura:

Facturo USD 100 a Bs. 4,1235

Base Imponible	100%	412,35
IVA	16%	65,98
Total	116%	478,33

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este contenido sin la autorización del autor.

Cuentas por Cobrar	478,33	
Ingresos		412,35
IVA Débito Fiscal		65,98

**Día 1: Me pagan la cantidad los Bolívars que están reflejados en la factura:**

Banco Nacional	478,33	
Cuenta por cobrar		478,33

**Caso 4b):**

**Día 1: Emisión de la Factura:**

Facturo USD 100 a Bs. 4.,1235

Base Imponible	100%	412,35
IVA	16%	65,98
<b>Total</b>	<b>116%</b>	<b>478,33</b>

Cuentas por Cobrar	478.,33	
Ingresos		412.,35
IVA Débito Fiscal		65,98

**Día 5: Me pagan la cantidad los Bolívars que están reflejados en la factura:**

Banco Nacional	478.,33	
Cuenta por cobrar		478,33

**Caso 4c):**

**Día 1: Emisión de la Factura:**

Facturo USD 100 a Bs. 4.1235

Base Imponible	100%	412,35
IVA	16%	65,98
<b>Total</b>	<b>116%</b>	<b>478,33</b>

Cuentas por Cobrar	478,33	
Ingresos		412,35
IVA Débito Fiscal		65,98

**Día 5: Me pagan la cantidad los Bolívars que están reflejados en la factura:**

Banco Nacional	478,33	
Cuenta por cobrar		478,33

Pero debo emitir nota de débito por la diferencia surgida en el tipo de cambio. La nota de débito debe señalar

Ajuste a Factura XX Bs.	1,90
IVA Bs.	0,30
<b>Total Bs.</b>	<b>2,21</b>

Cuenta por cobrar	2,21	
Otros Ingresos		1,90
IVA Débito Fiscal		0,30

**TRIBUTOS** A TU ALCANCE

**TRIBUTOS**  
A TU  
ALCANCE

El proceso de facturación en moneda extranjera debe ser planificado, para ello es indispensable evaluar el modelo de negocio que estás asesorando, tomar en cuenta las normativas vigentes y considerar el impacto que genera el uso de divisas en la entidad empresaria, **desde lo operativo, administrativo, contable, financiero y sin duda el tributario.**



**Ysabel Figueira**  
Directora de Proyecto de  
TAT

**Lcda. en Administración de Empresas**  
**Abogado**  
**Especialista en Derecho Financiero**

**CONTACTOS EN REDES:**

ysabelfigueira@gmail.com

Ysabel Figueira

@ysabelfigueira

@ysabelf

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este contenido sin la autorización del autor.